

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley General de los Servicios Postales, en concordancia con el numeral 1 del Art. 37 del Reglamento General a la Ley General de los Servicios Postales; y, el Art. 41 numeral 6 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal, se otorga la:

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE OFICINA POSTAL

Operador Postal:  
**ENCOMIENDAS MB CÍA. LTDA.**

Contrato No.	MINTEL-STAP-TH-C-2022-028
RUC:	1793191892001
Fecha emisión:	27-04-2022
Fecha caducidad:	27-04-2032
Tipos de oficina:	Administrativa y Operativa (matriz)
Categoría de Operación:	Internacional

Procesos:	Admisión, Clasificación, Distribución y Entrega
Servicios:	Mensajería Acelerada o Courier
Dirección:	Pichincha, Quito: Francisco de Ushiña 3B y Landazury
Teléfono:	0999327662
Código de Licencia:	170208-028-MINTEL-001

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro  
Subsecretario de Telecomunicaciones  
y Asuntos Postales